

ANEXO TÉCNICO No.3

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA, EMPRESA DEL ESTADO – INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE RENOVACIÓN SUSCRIPCIÓN ELECTRÓNICA A REVISTAS MÉDICAS ESPECIALIZADAS, ACORDE A ESTA INVITACIÓN, SUS ANEXOS Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

1. GENERALIDADES.

El servicio se prestará en la sede del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, ubicada en la Avenida 1 No. 9-85 de la ciudad de Bogotá D.C., dentro de los requerimientos institucionales.

2. DESCRIPCIÓN O ALCANCE DEL SERVICIO A CONTRATAR.

2.1. Objeto: Renovación suscripción electrónica a revistas médicas especializadas.

2.2. Características y especificaciones técnicas:

El oferente deberá garantizar la prestación de los servicios según los requerimientos del Instituto. De tal forma que se cumpla con las condiciones técnicas del servicio y acorde con la normatividad legal vigente, el cual será avalado por el SUPERVISOR del contrato, y formará parte integral del mismo.

EL INSTITUTO revisará sus procesos y procedimientos internos establecidos y posteriormente se reunirá con el CONTRATISTA a fin de determinar las condiciones de cada servicio.

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA PARA LA CORRECTA EJECUCION DEL CONTRATO

Dentro de la ejecución del documento contractual el CONTRATISTA se obliga a:

- 1.) Garantizar que el servicio contratado cumpla con las condiciones técnicas especificadas.
- 2.) Presentar facturas con los documentos y requisitos exigidos por la DIAN y el INSTITUTO.